

las obras públicas; cuarenta pesetas para las de Corrección; ocho mil trescientas veinte y seis pesetas diez y ocho céntimos, para las de cargas de Justicia, cuyas partidas unidas á la de pesetas dos millones cuatrocientas cinco mil noventa y tres con setenta y cinco céntimos á que ascienden los débitos de ejercicios cerrados, forman el total de gastos de pesetas, dos millones cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas siete con sesenta.

Los ingresos que cubren los gastos son igualmente aprobados en votacion unánime, y los constituyen: once mil ochocientas cuarenta pesetas por aumento en las entradas de las rentas de Pescadería y derechos del Tratadero; novecientas sesenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos, como existencia en arcas procedente del presupuesto anterior: cuarenta y un mil pesetas, productos calculados por el impuesto acordado en las patentes sobre alcoholes, y cinco mil como mayor ingreso que ha de obtenerse en el recargo establecido sobre cédulas de vecindad. Todos estos ingresos, con los créditos á favor del Ayuntamiento que resultan de presupuestos anteriores, hacen un total de un millón quinientas trece mil novecientas treinta y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos, que deducidos de los gastos consignados, producen un déficit de novecientas cuarenta y nueve mil novecientas sesenta y ocho pesetas noventa y siete céntimos, solo procedente de las resultas de años ante